



HOJA DE VIDA

I. Datos Generales

- 1.1. Apellidos y Nombres : GUTIERREZ GAMBOA EDER
1.2. DNI : 43538897
1.3. Lugar de Nacimiento : ANDAHUAYLAS/APURIMAC
1.4. Estado Civil : SOLTERO
1.5. Dirección : JR. JORGE BASADRE 628
1.6. Distrito : CHILCA
1.7. Provincia : HUANCAYO
1.8. Región : JUNÍN
1.9. Celular : 934653496
1.10. Correo Electrónico : edergutierrezgamboa07@gmail.com



II. Estudios de Posgrado (Considerar grado de doctor y/o magíster)

Grado	Universidad	Mención	Fecha de Expedición	Ciudad/País
Dr.	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	15/04/2025	HUNACAYO/PERÚ
GRADO DE MAESTRÍA	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ	EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA	08/06/2017	HUNACAYO/PERÚ

III. Estudios de Pregrado (Considerar grado de bachiller y/o título profesional)

Grado/Título	Universidad	Mención	Fecha de Expedición	Ciudad/País
BACHILLER	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ	PEDAGOGÍA Y HUMANIDADES: ESPECIALIDAD EN CIENCIAS SOCIALES E HISTORIA	19/07/2011	HUANCAYO/PERÚ
TÍTULO LICENCIADO	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ	PEDAGOGÍA Y HUMANIDADES: ESPECIALIDAD EN CIENCIAS SOCIALES E HISTORIA	11/04/2012	HUANCAYO/PERÚ

IV. EXPERIENCIA LABORAL (COPIA DE CONTRATO, Resolución o certificado de trabajo)

Nombre de la IESP/EESPP/UEST/Universidad	Cargo	Fecha de Inicio dd/mm/aa	Fecha de Fin dd/mm/aa	Tiempo (Meses)
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PRIVADO JUAN ENRIQUE PESTALOZZI	DOCENTE FORMADOR	1/3/2015	31/12/2015	0a9m305d
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PRIVADO JOSÉ ANTONIO ENCINAS	DOCENTE FORMADOR	1/3/2018	30/12/2018	0a9m29d
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PRIVADO JOSÉ ANTONIO ENCINAS	DOCENTE FORMADOR	1/3/2019	31/12/2019	0a9m30d
UNIVERSIDAD NACIONAL	CATEDRÁTICO	9/4/2021	7/1/2022	0a8m29d



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PRIVADO "Juan Enrique Pestalozzi"

R.D. N° 0020-91-ED 20-08-1991
PROGRAMAS DE ESTUDIO

* Educación Inicial - D.S. N° 0020-91-ED
* Educación Primaria - D.S. N° 0020-91-ED

* Educación Física - D.S. N° 0020-91-ED
* Idiomas: Inglés - R.D. N° 0099-2006-ED

INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL JUAN SANTOS ATAHUALPA				
ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA TEODORO PEÑALOZA-CHUPACA	DOCENTE FORMADOR	6/6/2024	31/12/2024	0a6m25d

V. Formación Continua (Últimos 5 años)

Diplomado/ Especialización/ Curso	Título	Fecha de Inicio dd/mm/aa	Fecha de Fin dd/mm/aa	Horas
ESPECIALIZACIÓN	DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR	4032020	14032021	1200
ESPECIALIZACIÓN	PSICOLOGÍA EDUCATIVA	1403200	14032021	1200
ESPECIALIZACIÓN	PSICOTERAPIA COGNITIVO CONDUCTUAL	20072020	202072021	1200
DIPLOMADO	NEUROEDUCACIÓN Y APRENDIZAJE	23022022	25052022	348
DIPLOMADO	DIDÁCTICA UNIVERSITARIA SEGÚN EL ENFOQUE POR COMPETENCIAS	1212202	5042023	384
DIPLOMADO	EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR	1012024	30042024	384

VI. Participación como Ponente en Eventos Académicos (Últimos 5 años)

Simposios/Congresos/Cursos	Tema Desarrollado	Fecha de Participación dd/mm/aa	Horas

VII. Publicaciones (Libros, capítulo de libros, revistas indexadas)

Libros/capítulos de libros/revistas indexadas	Título	Fecha de Publicación dd/mm/aa
REVISTA	LA EDUCACIÓN MATA A LA CREATIVIDAD	29/8/2014
LIBRO	INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	25/7/2014
REVISTA	PROGRAMA PECRIT Y PENSAMIENTO CRÍTICO EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS	15/3/2024
REVISTA	PROGRAMA NEUROMOTRIZ Y MEMORIA EN ESTUDIANTES DE 5 AÑOS DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA DE ORCOTUNA-CONCEPCIÓN	12/11/2024
REVISTA	IMPACTO DE UN PROGRAMA DE DESARROLLO DEL PENSAMIENTO CRÍTICO EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS PERUANOS	20/12/2024
LIBRO	INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN Y PROGRAMAS EDUCATIVOS	31/3/2025

VIII. Reconocimientos (Resolución MINEDU, DRE, UGEL y/o Institucional)

Resolución MINEDU, DRE, UGEL, Institucional	Desempeño, trabajo destacado



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PRIVADO
“Juan Enrique Pestalozzi”

R.D. N° 0020-91-ED 20-08-1991

PROGRAMAS DE ESTUDIO

* Educación Inicial - D.S. N° 0020-91-ED

* Educación Primaria - D.S. N° 0020-91-ED

* Educación Física - D.S. N° 0020-91-ED

* Idiomas: Inglés - R.D. N° 0099-2006-ED

EDER GUTIERREZ GAMBOA
DOCENTE FORMADOR



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PRIVADO
"Juan Enrique Pestalozzi"

R.D. N° 0020-91-ED 20-08-1991
PROGRAMAS DE ESTUDIO

* Educación Inicial - D.S. N° 0020-91-ED
* Educación Primaria - D.S. N° 0020-91-ED

* Educación Física - D.S. N° 0020-91-ED
* Idiomas: Inglés - R.D. N° 0099-2006-ED

REPÚBLICA DEL PERÚ

Universidad Nacional del Centro del Perú

EN NOMBRE DE LA NACIÓN

Por cuanto: El Consejo de la Escuela de Posgrado y la Unidad de Posgrado de la Facultad de Educación aprueban el Grado Académico de:



Doctor en Ciencias de la Educación

a Don: **EDER GUTIERREZ GAMBOA**

Del Doctorado en Ciencias de la Educación, por haber cumplido los dispositivos académicos y legales vigentes.

Por tanto: El Consejo Universitario confiere y expide el presente diploma para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en Huancayo, a los 15 días del mes de abril de 2025.



Amador Godofredo Vilcatoma Sanchez
Dr. AMADOR GODOFREDO VILCATOMA SANCHEZ
RECTOR (T)



Abog. Roy Pedro Sagrigo Palacios
Abog. ROY PEDRO SAGRIGO PALACIOS
SECRETARIO GENERAL (T)



Jorge Luis Yangali Vargas
Dr. JORGE LUIS YANGALI VARGAS
DIRECTOR (T)



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PRIVADO "Juan Enrique Pestalozzi"

R.D. N° 0020-91-ED 20-08-1991
PROGRAMAS DE ESTUDIO

* Educación Inicial - D.S. N° 0020-91-ED
* Educación Primaria - D.S. N° 0020-91-ED

* Educación Física - D.S. N° 0020-91-ED
* Idiomas: Inglés - R.D. N° 0099-2006-ED

CÓDIGO DE LA UNIVERSIDAD	010
TIPO DE DOCUMENTO	DNI
NÚMERO DE DOCUMENTO	43538897
ABREVIATURA GRADO O TÍTULO	D
MODALIDAD DE OBTENCIÓN DEL GRADO O TÍTULO	TESIS
MODALIDAD DE ESTUDIOS	P
NÚMERO DE RESOLUCIÓN	0839-2025-CU-GYT/UNCP
FECHA DE RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO	15/04/2025
NÚMERO DE RESOLUCIÓN DE DUPLICADO O NUEVO DIPLOMA	-
FECHA DE RESOLUCIÓN DE DUPLICADO O NUEVO DIPLOMA	-
TIPO DE EMISIÓN DEL DIPLOMA	O
FECHA DIPLOMA DUPLICADO O NUEVO	-
LIBRO	002
FOLIO	026
REGISTRO	188
NÚMERO DE DIPLOMA	002499

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL
CENTRO DEL PERÚ

CERTIFICA QUE LAS FIRMAS DEL

Rector: Dr. AMADOR GODFREDO VILCATOMA SANCHEZ y del
Director de la Escuela de Posgrado: Dr. JORGE LUIS YANGALI
VARGAS son AUTÉNTICAS.

HUANCAYO, 16 DE ABRIL DE 2025



Abog. ROY PEDRO SANCHEZ PALACIOS
SECRETARIO GENERAL (T)

PERÚ



UNCP

Somos del Centro, somos del Perú



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ



UNCP-010 002499 - 0



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PRIVADO
“Juan Enrique Pestalozzi”

R.D. N° 0020-91-ED 20-08-1991

PROGRAMAS DE ESTUDIO

* Educación Inicial - D.S. N° 0020-91-ED

* Educación Primaria - D.S. N° 0020-91-ED

* Educación Física - D.S. N° 0020-91-ED

* Idiomas: Inglés - R.D. N° 0099-2006-ED



REPÚBLICA DEL PERÚ

Universidad Nacional del Centro del Perú
ESCUELA DE POSGRADO
 EN NOMBRE DE LA NACIÓN

El Rector de la Universidad

Por cuanto:



El Consejo de la **Escuela de Posgrado,**

con fecha 26 de abril de 2017 ha otorgado el **Grado Académico de**

Magister en Educación - Mención en Psicología Educativa

a Don (ña)

Eder Gutierrez Gamboa

Por tanto: *El Consejo Universitario le expide el presente* **DIPLOMA,** *para que se*

le reconozca como tal.

Dado y firmado en Huancayo, a los 08 días de junio de 2017



[Signature]
 RECTOR



[Signature]
 SECRETARIO GENERAL



[Signature]
 DIRECTOR

DR. ALBERTO CERRÓN LOZANO
 DIRECTOR ESCUELA DE POSGRADO



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PRIVADO "Juan Enrique Pestalozzi"

R.D. N° 0020-91-ED 20-08-1991

PROGRAMAS DE ESTUDIO

* Educación Inicial - D.S. N° 0020-91-ED
* Educación Primaria - D.S. N° 0020-91-ED

* Educación Física - D.S. N° 0020-91-ED
* Idiomas: Inglés - R.D. N° 0099-2006-ED

CÓDIGO DE LA UNIVERSIDAD	010			
TIPO DE DOCUMENTO	DNI <input checked="" type="checkbox"/>	Camé de Extranjería <input type="checkbox"/>	Pasaporte <input type="checkbox"/>	N° 43538897
ABREVIATURA GRADO O TÍTULO	M <input checked="" type="checkbox"/>	D <input type="checkbox"/>		
MODALIDAD DE OBTENCIÓN DEL GRADO O TÍTULO	Trabajo de Investigación <input type="checkbox"/>	Tesis <input checked="" type="checkbox"/>		
MODALIDAD DE ESTUDIOS	P <input checked="" type="checkbox"/>	S <input type="checkbox"/>	D <input type="checkbox"/>	
N° DE RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL GRADO O TÍTULO	2106-CU-2017			
FECHA DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO	Día 08	Mes 06	Año 2017	
TIPO DE EMISIÓN DEL DIPLOMA	O <input type="checkbox"/>	X <input checked="" type="checkbox"/>	D <input type="checkbox"/>	
LIBRO	01			
FOLIO	951			
REGISTRO	281			
N° DE DIPLOMA				



EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

CERTIFICA, que las firmas del:

Rector : DRA. LAYLI VIOLETA MARAVI BALDEON DE ZUÑIGA y del
Director: DR. ALBERTO CERRON LOZANO de la
Escuela de Posgrado son auténticas.

Huancayo,

03 JUL 2017



HUGO ROSULO LOZANO NUNEZ
SECRETARIO GENERAL



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PRIVADO
"Juan Enrique Pestalozzi"

R.D. N° 0020-91-ED 20-08-1991
PROGRAMAS DE ESTUDIO

* Educación Inicial - D.S. N° 0020-91-ED
* Educación Primaria - D.S. N° 0020-91-ED

* Educación Física - D.S. N° 0020-91-ED
* Idiomas: Inglés - R.D. N° 0099-2006-ED

REPÚBLICA



DEL PERÚ

Universidad Nacional del Centro del Perú

EN NOMBRE DE LA NACIÓN

El Rector de la Universidad

Por cuanto:

El Consejo de Facultad de *Pedagogía y Humanidades*
con fecha *03* de *Mayo* de *2011* ha otorgado el Grado Académico de



Bachiller en Pedagogía y Humanidades; Esp: Ciencias Sociales e Historia
a Don (ña) *Eder Gutierrez Gamboa*

Por tanto: El Consejo Universitario le expide el presente DIPLOMA, para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en Huancayo a los *19* días de *Julio* de *2011*



[Signature]
RECTOR



[Signature]
SECRETARIO GENERAL



[Signature]
DECANO



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PRIVADO "Juan Enrique Pestalozzi"

R.D. N° 0020-91-ED 20-08-1991
PROGRAMAS DE ESTUDIO

* Educación Inicial - D.S. N° 0020-91-ED
* Educación Primaria - D.S. N° 0020-91-ED

* Educación Física - D.S. N° 0020-91-ED
* Idiomas: Inglés - R.D. N° 0099-2006-ED

RESOLUCIÓN N° 01730-CU-2011

DIPLOMA N° 11973

REGISTRADO A FOJAS 162 DEL TOMO 045-B

[Firma]
INTERESADO

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU
CERTIFICA: Que la Firma del:

Rector DR. GLORIA SUAREZ BUENDE DE LA VEGA y del
Decano DR. CARLOS GAMBA DEL CAJIO de la
Facultad de: EDUCACIÓN Y LINGÜÍSTICA
Son Auténticos.

Huancayo, 31 AGO. 2011

[Firma]
Ing. Rodolfo Tello Saavedra
SECRETARIO GENERAL



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Dirección Regional de Educación Junín

El presente Grado de Bachiller Otorgado a Don(a)
Eder Gutierrez Gamboa
Sta. Maria de Chicmo Andahuaylas Apurímac
DISTRITO PROVINCIA DEPARTAMENTO

F. Nacimiento 05 de Mayo de 1986 DNI. 43538897

Registro Pedagógico con el N° 4272-B **DREJ-H**
de conformidad con la R.D. N° 04207 de fecha 12 NOV. 2012

[Firma]
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU
HUANCAYO

[Firma]
JEFE
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN JUNÍN
HUANCAYO



[Firma]
Ing. Juan Carlos Ayala Bernardin
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN JUNÍN

A01070076



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PRIVADO
“Juan Enrique Pestalozzi”

R.D. N° 0020-91-ED 20-08-1991

PROGRAMAS DE ESTUDIO

* Educación Inicial - D.S. N° 0020-91-ED

* Educación Física - D.S. N° 0020-91-ED

* Educación Primaria - D.S. N° 0020-91-ED

* Idiomas: Inglés - R.D. N° 0099-2006-ED



REPÚBLICA DEL PERÚ

Universidad Nacional del Centro del Perú
 EN NOMBRE DE LA NACIÓN

El Rector de la Universidad

Por cuanto:



El Consejo de Facultad de **Pedagogía y Humanidades**
 con fecha **10** de **Noviembre** de **2012** ha otorgado el Título Profesional de

Licenciado en Pedagogía y Humanidades; Es: Ciencias Sociales e Historia

a Don (ña) **Edev Gutierrez Gamboa**

Por tanto: El Consejo Universitario le expide el presente **DIPLOMA**, para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en Huancayo a los **11** días de **Abril** de **2012**



[Signature]
 RECTOR



[Signature]
 SECRETARIO GENERAL



[Signature]
 DECANO





INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PRIVADO "Juan Enrique Pestalozzi"

R.D. N° 0020-91-ED 20-08-1991
PROGRAMAS DE ESTUDIO

* Educación Inicial - D.S. N° 0020-91-ED
* Educación Primaria - D.S. N° 0020-91-ED

* Educación Física - D.S. N° 0020-91-ED
* Idiomas: Inglés - R.D. N° 0099-2006-ED

RESOLUCIÓN N° 0327-CU-2012

DIPLOMA N° 8951

REGISTRADO A FOJAS 088 DEL TOMO 036-T

[Firma]

INTERESADO

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

CERTIFICA: Que las firmas del:

Rector: DR. JESUS E. DOMINGUEZ PAVAN y del
Decano: DR. WILSON HERNANDEZ de la
Facultad de: PROFESIONALES Y PEDAGOGOS
son auténticas.

Huancayo 28 MAYO 2012



[Firma]
M.Sc. MAURO RODRIGUEZ CERRÓN
SECRETARIO GENERAL



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Dirección Regional de Educación Junín

El presente Título de Licenciado Otorgado a Don(a)

Eder Gutierrez Gamboa
Sta. María Chicmo Andahuaylas Apurímac
DISTRITO DEPARTAMENTO

F. Nacimiento 05 de Mayo de 1986 DNI 43538897

Registro Pedagógico con el N° 4273-P **DREJ-H**

de conformidad con la R.D. N° 04207 de fecha 12 MAY 2012

[Firma]
D.R. Walter Cervantes Castro
SECRETARIO GENERAL

[Firma]
D.R. Jorge GONZALEZ
SECRETARIO GENERAL

ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES



A1302659



[Firma]
Luzmila Dávila Aguirre
SECRETARIA GENERAL

A01302559



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PRIVADO "Juan Enrique Pestalozzi"

R.D. N° 0020-91-ED 20-08-1991
PROGRAMAS DE ESTUDIO

* Educación Inicial - D.S. N° 0020-91-ED
* Educación Primaria - D.S. N° 0020-91-ED

* Educación Física - D.S. N° 0020-91-ED
* Idiomas: Inglés - R.D. N° 0099-2006-ED



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PRIVADO "Juan Enrique Pestalozzi"

R.D. N° 0020-91-ED 20-08-1991
PROGRAMAS DE ESTUDIO

* Educación Inicial - D.S. N° 0020-91-ED
* Educación Primaria - D.S. N° 0020-91-ED

* Educación Física - D.S. N° 0020-91-ED
* Idiomas: Inglés - R.D. N° 0099-2006-ED

CERTIFICADO DE TRABAJO

La que suscribe Hayda Isolina Condezo Aliaga, identificada con DNI N° 19917200, Promotora del IESP PRIVADO JUAN ENRIQUE-PESTALOZZI de Huancayo, con RUC N° 20601295343.

CERTIFICA.-

Que, el Lic. **EDER GUTIÉRREZ GAMBOA** Identificado con DNI N° 43538897, ha laborado como docente formador del área de Ciencias Sociales en nuestra prestigiosa Institución, desde el 01 de marzo del 2015 hasta el 30 de diciembre del 2015 en forma permanente e ininterrumpida, demostrando durante su permanencia responsabilidad, honestidad y dedicación en las labores que le fueron encomendadas.

Se le expide el presente certificado a solicitud del interesado para los fines y usos que crea conveniente.

Huancayo, 11 de enero del 2016.

Atentamente.



Hayda I. Condezo Aliaga
Lic. Hayda I. Condezo Aliaga
PROMOTORA



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PRIVADO "Juan Enrique Pestalozzi"

R.D. N° 0020-91-ED 20-08-1991
PROGRAMAS DE ESTUDIO

* Educación Inicial - D.S. N° 0020-91-ED
* Educación Primaria - D.S. N° 0020-91-ED

* Educación Física - D.S. N° 0020-91-ED
* Idiomas: Inglés - R.D. N° 0099-2006-ED



PEDAGOGICOENCINAS

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO
PRIVADO "JOSÉ ANTONIO ENCINAS"

**EL QUE SUSCRIBE ES EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE
EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PRIVADO "JOSÉ
ANTONIO ENCINAS" OTORGA EL PRESENTE;**

CERTIFICADO DE TRABAJO

Que, el Mg. **Eder Gutierrez Gamboa**, identificado con DNI N° 43538897, ha laborado como docente formador del área de Ciencias Sociales, desde 01 de marzo del 2018 hasta el 30 de diciembre del 2018, en forma permanente e interrumpida, demostrando durante su permanencia responsabilidad y dedicación en los labores encomendadas.

Se le expide el presente certificado a solicitud del interesado para los fines convenientes.



PEDAGOGICOENCINAS

Huancayo, 31 de diciembre del 2018

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PRIVADO

"JOSÉ ANTONIO ENCINAS"



J. Vilcapoma Chamberg
Dr. José Vilcapoma Chamberg
DIRECTOR GENERAL



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PRIVADO "Juan Enrique Pestalozzi"

R.D. N° 0020-91-ED 20-08-1991
PROGRAMAS DE ESTUDIO

* Educación Inicial - D.S. N° 0020-91-ED
* Educación Primaria - D.S. N° 0020-91-ED

* Educación Física - D.S. N° 0020-91-ED
* Idiomas: Inglés - R.D. N° 0099-2006-ED



PEDAGÓGICOENCINAS

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO
PRIVADO "JOSÉ ANTONIO ENCINAS"

EL QUE SUSCRIBE ES EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE
EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PRIVADO "JOSÉ
ANTONIO ENCINAS" OTORGA EL PRESENTE;

CERTIFICADO DE TRABAJO

Que, el Mg. Eder Gutierrez Gamboa, identificado con DNI N° 43538897, ha laborado como docente formador del área de Ciencias Sociales, desde 01 de marzo del 2019 hasta el 31 de diciembre del 2019, en forma permanente e interrumpida, demostrando durante su permanencia responsabilidad, honestidad y dedicación en los labores encomendadas.

Se le expide el presente certificado a solicitud del interesado para los fines convenientes.



Huancayo, 31 de diciembre del 2019

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PRIVADO
"JOSÉ ANTONIO ENCINAS"

D.S. N° 008-2003-ED



Dr. José Vilcapoma Chambergo
DIRECTOR GENERAL



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PRIVADO "Juan Enrique Pestalozzi"

R.D. N° 0020-91-ED 20-08-1991

PROGRAMAS DE ESTUDIO

* Educación Inicial - D.S. N° 0020-91-ED

* Educación Primaria - D.S. N° 0020-91-ED

* Educación Física - D.S. N° 0020-91-ED

* Idiomas: Inglés - R.D. N° 0099-2006-ED



Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central "Juan Santos Atahualpa"

Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N°033-2018-SUNEDU/CD

UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



REG N° 013-2022

CERTIFICADO DE TRABAJO

EL QUE SUSCRIBE, RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL "JUAN SANTOS ATAHUALPA", CERTIFICA:

Que, el Sr. **EDER GUTIÉRREZ GAMBOA**, identificado con DNI. N° 43538897, domiciliado en el Jr. Jorge Basadre N°628 Chilca, Provincia de Huancayo y Departamento de Junín, prestó sus servicios en la UNISCJSA, como **DOCENTE CONTRATADO CON CATEGORIA (B1) 32 HORAS**, en la **FACULTAD DE EDUCACIÓN** de la **Escuela Profesional de Educación Intercultural Bilingüe Nivel Inicial y Nivel Primaria** cumpliendo su labor académica asignada a su carga lectiva en los **Semestres Académicos 2021- I y 2021-II** detallando de la siguiente manera:

• **Semestre Académico 2021- I**

CLASIFICACIÓN	ASIGNATURAS	FECHA DE INICIO	FECHA DE CULMINACIÓN	TOTAL DE HORAS
DCB1 32 HRS	- SOCIOLOGÍA. - FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN. - ANTROPOLOGÍA CULTURAL. - CURRÍCULO.	09/04/2021	06/08/2021	32

• **Semestre Académico 2021- II**

CLASIFICACIÓN	ASIGNATURAS	FECHA DE INICIO	FECHA DE CULMINACIÓN	TOTAL DE HORAS
DCB1 32 HRS	- PSICOLOGÍA GENERAL. - SOCIOLOGÍA GENERAL. - SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN. - ÉTICA Y DEONTOLOGÍA PROFESIONAL.	06/09/2021	07/01/2022	32

Se expide el presente certificado, a solicitud del interesado para los fines que estime por conveniente.

CC/ARCHIVO



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL "JUAN SANTOS ATAHUALPA"
[Firma]
Lic. **Dana Rocío Vasquez Bustamante**
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

Chanchamayo, 08 de febrero de 2022.

Domicilio Fiscal: Jr. Los Cedros N° 141 Merced – Chanchamayo – Junín
Teléfono: 064 – 400750 – Página Web: www.uniscjsa.edu.pe



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PRIVADO "Juan Enrique Pestalozzi"

R.D. N° 0020-91-ED 20-08-1991
PROGRAMAS DE ESTUDIO

* Educación Inicial - D.S. N° 0020-91-ED
* Educación Primaria - D.S. N° 0020-91-ED

* Educación Física - D.S. N° 0020-91-ED
* Idiomas: Inglés - R.D. N° 0099-2006-ED

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION JUNIN

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho."



2125

Resolución Directoral Regional N°

-2024

HUANCAYO, 09 JUL 2024

Vistos, el Informe Final del Comité a cargo del Concurso Público de Contratación Docente y el expediente administrativo N° 07954871, que se acompaña;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, regulan la creación, licenciamiento, régimen académico, gestión, supervisión y fiscalización de los Institutos de Educación Superior y Escuelas de Educación Superior públicos y privados; así como, el desarrollo de la carrera pública docente de los Institutos de Educación Superior y Escuelas de Educación Superior públicos;

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 040-2017-MINEDU, se aprobó la Norma Técnica denominada "Norma Técnica que Regula el Concurso Público de Contratación Docente en Institutos y Escuelas de Educación Superior Públicos". Modificada por Resolución de Secretaría General N° 046-2017-MINEDU, Resolución de Secretaría General N° 100-2017-MINEDU y Resolución Ministerial N° 005-2018-MINEDU, en cuyo alcance se encuentran los Institutos de Educación Superior Tecnológico, los Institutos Superiores de Educación y los Institutos y Escuelas Superiores de Formación Artística;

Que mediante Resolución Viceministerial N° 226-2020-MINEDU, se aprobó el Documento Normativo denominado "Disposiciones que regulan los procesos de contratación de docentes, asistentes y auxiliares y de renovación de contratos en Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológica públicos" (en adelante, Documento Normativo), el cual deroga la Norma Técnica aprobada mediante artículo 1 de la Resolución Ministerial N° 005-2018-MINEDU y su modificatoria aprobada mediante Resolución Viceministerial N° 005-2019-MINEDU. Asimismo, a través del artículo 3 del Documento Normativo se exceptúa a los Institutos de Educación Superior Tecnológica públicos de los alcances de la Norma Técnica aprobada mediante Resolución de Secretaría General N° 040-2017-MINEDU y sus modificatorias.

Que, por medio de la Resolución Viceministerial N° 040-2021-MINEDU, se aprobó el Documento Normativo denominado "Disposiciones que regulan el concurso público de contratación docente en los Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica públicos" el mismo que establece condiciones, criterios técnicos, procedimientos y responsabilidades para realizar el concurso público de contratación con el propósito de garantizar el servicio educativo de calidad en los Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica públicos; a su vez deroga el artículo 2 de la Resolución Viceministerial N° 0335-2019-MINEDU y sus modificatorias aprobadas mediante Resolución Viceministerial N° 326-2021-MINEDU y Resolución Viceministerial N° 013-2024-MINEDU;

Que, el concurso de contratación docente para los Institutos y Escuelas de Educación Superior se enmarca dentro de lo establecido en la Décima Primera Disposición Complementaria Transitoria de la Ley N° 30512;

Que, el Comité de Selección adjudica la vacante obtenida al postulante ganador, y con la revisión del expediente final, la DRE representado por el Director Regional de Educación suscribe el contrato de servicio docente y da conformidad para la emisión de la resolución correspondiente;

Que, de acuerdo con el referido Documento Normativo, el Director Regional de Educación o quien haga sus veces debe emitir las resoluciones que aprueben los contratos;

Que, de conformidad con la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes; el Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30512 y la Resolución Viceministerial N° 226-2020-MINEDU, y su modificatoria aprobada mediante Resolución Viceministerial N° 134-2023-MINEDU, la Resolución Viceministerial N° 040-2021-MINEDU y sus modificatorias aprobadas por Resolución Viceministerial N° 326-2021-MINEDU y Resolución Viceministerial N° 013-2024-MINEDU y la Resolución de Secretaría General N° 040-2017-MINEDU, modificada por las Resoluciones de Secretaría General N° 046-2017-MINEDU, N° 100-2017-MINEDU y Resolución Ministerial N° 005-2018-MINEDU;



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PRIVADO "Juan Enrique Pestalozzi"

R.D. N° 0020-91-ED 20-08-1991
PROGRAMAS DE ESTUDIO

* Educación Inicial - D.S. N° 0020-91-ED
* Educación Primaria - D.S. N° 0020-91-ED

* Educación Física - D.S. N° 0020-91-ED
* Idiomas: Inglés - R.D. N° 0099-2006-ED

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR EL CONTRATO en plaza vacante docente del Instituto Escuela de Educación Superior Pedagógica por servicios personales suscritos por la unidad ejecutora y el personal que a continuación se indica

1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES : GUTIERREZ GAMBOA, EDER
DOC. DE IDENTIDAD : D.N.I. N° 43538897
SEXO : MASCULINO
FECHA DE NACIMIENTO : 5/05/1986
CODIGO MODULAR : 1043538897
REGIMEN PENSIONARIO : D.L. N° 19990
FORMACIÓN ACADÉMICA : BACHILLER EN PEDAGOGIA Y HUMANIDADES ESP: CIENCIAS SOCIALES HISTORIA
REG. N° 162
PROGRAMA DE ESTUDIO : EDUCACION SECUNDARIA N° CODIGO AIRHSP: 005408

1.2. DATOS DEL PUESTO/PLAZA

NIVEL : Educación Superior Pedagógica
INSTITUCION EDUCATIVA : TEODORO PEÑALOZA
CODIGO DE LA PLAZA : 116111E312D8
CARGO : DOCENTE ESTABLE I
MOTIVO DE LA VACANTE : CESE POR LIMITE DE EDAD DE: CASTRO RUNACHAGUA, DEMETRIO DAVID, Resolución N° RD N° 2551-DREJ-2018

1.3. DATOS DEL CONTRATO:

N° DE EXPEDIENTE : 07954871 N° DE FOLIOS : 126
REFERENCIA : OFICIO N° 388-2024-DG-EESPP"TP"-CH, PROVEIDO N° 1587-2024-DREJ-DGP-ESU, REG N° 4210-OGRRHH-2021-DREJ.
VIGENCIA DEL CONTRATO : Desde el 6/05/2024 hasta el 31/12/2024
GRUPO REMUNERATIVO : Equivalente a la categoría 1 o 5 del IES, según lo dispuesto en el artículo 103 de la Ley 30512 respecto al tipo de contrato.
JORNADA LABORAL : 40 Horas Pedagógicas

ARTÍCULO 2.- Aféctese a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Te Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone la Ley de Presupuesto N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para año fiscal 2024.

Regístrese y comuníquese.

Original Firmado

Dr. OMAR LUIS TOVALINO CORDOVA
DIRECTOR DE PROGRAMA SECTORIAL IV
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION JUNIN

DREJ/IOLTC
PAGV/JOGI
RAPO/JOJA
KLVM/JOAJ
MGVB/JOGRHH
EAAS/PSPII

Lo que transcribe a Ud. para su
Conocimiento y demás fines

09 JUL 2024

NANCY GIOVANNA DAMI ESTIGARRIBIA
MAGISTRADO ENCARGADO DEL PROGRAMA SECTORIAL
OFICINA DE GESTION ADMINISTRATIVA
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION JUNIN



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PRIVADO "Juan Enrique Pestalozzi"

R.D. N° 0020-91-ED 20-08-1991
PROGRAMAS DE ESTUDIO

* Educación Inicial - D.S. N° 0020-91-ED
* Educación Primaria - D.S. N° 0020-91-ED

* Educación Física - D.S. N° 0020-91-ED
* Idiomas: Inglés - R.D. N° 0099-2006-ED



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Dirección Regional de Educación Junín



Resolución Directoral Regional de Educación

Junín N°2261-DREJ

Huancayo, 01 AGO 2024

Visto, la Resolución Directoral Regional de Educación Junín N° 2125-DREJ-2024; con tres folios (03) folios útiles;

CONSIDERANDO:

Que, es política de la Dirección Regional de Educación Junín, garantizar la correcta aplicación de las normas y dispositivos que legalmente corresponde a los Servidores de la Dirección Regional de Educación Junín;

Que, mediante Resolución Directoral Regional de Educación Junín N° 2125-DREJ-2024 de fecha 09 de julio del 2024 se aprueba el contrato con vigencia del 06 de mayo al 31 de diciembre del 2024 del docente Eder GUTIERREZ GAMBOA identificado con DNI N° 43538897 en el Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Teodoro Peñalosa" - Chupaca, por lo que mediante expediente N° 08077988 solicitan la modificación de dicha resolución en lo que respecta el artículo 1°, 1.1 Datos Personales, Formación Académica Dice: Bachiller en Pedagogía y Humanidades Esp: Ciencias Sociales Historia Reg. N° 162 y Debe Decir: Licenciado en Pedagogía y Humanidades Esp: Ciencias Sociales Historia Reg. N° 098, por lo que mediante Reg. N° 4554 - OGRRHH-DREJ el Jefe de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos dispone la modificación de la resolución en mención; cabe señalar que la modificatoria de un acto administrativo, sólo procede si se trata de rectificación de errores, de conformidad al numeral 212.1 del artículo 212° del TUO de la Ley N° 27444.- Ley de Procedimientos Administrativo General, que señala: "los errores materiales o aritméticos en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efectos retroactivos, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión";

Estando a lo dispuesto por el Coordinadora del Área de Personal, y;

De conformidad con las Ley General de Educación N° 28044, Ley N° 27444, Decreto Legislativo N° 276, Ley N° 31954, Ley que aprueba el presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, Decretos Supremos N° 005-90-PCM, R.E.R. N° 001-2024-GRJ/GR.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - MODIFICAR, parte del artículo 1°, 1.1 Datos Personales, Formación Académica de la Resolución Directoral Regional de Educación Junín N° 2125-DREJ-2024 de fecha 09 de julio del 2024 de contrato del docente Eder GUTIERREZ GAMBOA identificado con DNI N° 43538897, quedando subsistente las demás partes de la resolución, materia de su modificatoria.

DICE:

ARTICULO 1°

1.1 DATOS PERSONALES

FORMACIÓN ACADÉMICA

: BACHILLER EN PEDAGOGÍA Y HUMANIDADES ESP: CIENCIAS SOCIALES HISTORIA REG. N° 162.

DEBE DECIR:

ARTICULO 1°

1.1 DATOS PERSONALES

FORMACIÓN ACADÉMICA

: LICENCIADO EN PEDAGOGÍA Y HUMANIDADES ESP: CIENCIAS SOCIALES HISTORIA REG. N° 098.

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR, al Área de Atención al Ciudadano y Gestión Documental - Oficina de Gestión Administrativa - Dirección Regional de Educación Junín, transcribir la presente Resolución y notificar al interesado e instancias administrativas correspondientes.

Original Firmado

Regístrese, comuníquese

Dr. OMAR LUIS TOVALINO CORDOVA
Director de Programa Sectorial IV
Dirección Regional de Educación Junín

DREJ/LT/C
MGVB/JGRRHH

Lo que transcribe a Ud. para su conocimiento y demás fines

01 AGO 2024

NANCY GIOVANNA CASO ESTEBAN
Jefa de Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental
Oficina de Gestión Administrativa
Dirección Regional de Educación Junín



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PRIVADO
"Juan Enrique Pestalozzi"

R.D. N° 0020-91-ED 20-08-1991

PROGRAMAS DE ESTUDIO

* Educación Inicial - D.S. N° 0020-91-ED

* Educación Física - D.S. N° 0020-91-ED

* Educación Primaria - D.S. N° 0020-91-ED

* Idiomas: Inglés - R.D. N° 0099-2006-ED

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

UNIVERSIDAD DEL PERU - DECANA DE AMÉRICA

Facultad de Ciencias Económicas



Especialización

La Facultad de Ciencias Económicas de conformidad con el Reglamento Interno, en concordancia a la Ley Universitaria N° 30220 de acuerdo a las normas académicas vigentes.

CONFIERE

A :

Eder Gutiérrez Gamboa

Por haber concluido satisfactoriamente sus estudios en la ESPECIALIZACIÓN de :

Docencia en Educación Superior

Por tanto : Se expide el presente, **DIPLOMA** como consta en los Libros Institucionales, para que se le reconozca como tal.

Registro: SM-FCE-R5275

Libro: SM-19

Firmado en Lima, 26 de febrero de 2020

Horas: 1200



Mg. Elover Ríos Zuta
DECANO
FCE-UNMSM



Lic. Mario Ríos Quispe
DIRECTOR DE EXTENSIÓN





INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PRIVADO
“Juan Enrique Pestalozzi”

R.D. N° 0020-91-ED 20-08-1991

PROGRAMAS DE ESTUDIO

* Educación Inicial - D.S. N° 0020-91-ED
* Educación Primaria - D.S. N° 0020-91-ED

* Educación Física - D.S. N° 0020-91-ED
* Idiomas: Inglés - R.D. N° 0099-2006-ED

LOS DATOS CONSIGNADOS EN EL PRESENTE
DOCUMENTO PODRAN SER VERIFICADOS
EN AV. 6 DE AGOSTO N° 409
Telfs: 3303964



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PRIVADO
"Juan Enrique Pestalozzi"

R.D. N° 0020-91-ED 20-08-1991

PROGRAMAS DE ESTUDIO

* Educación Inicial - D.S. N° 0020-91-ED

* Educación Física - D.S. N° 0020-91-ED

* Educación Primaria - D.S. N° 0020-91-ED

* Idiomas: Inglés - R.D. N° 0099-2006-ED



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

UNIVERSIDAD DEL PERÚ, DECANA DE AMÉRICA

Convenio de Cooperación Interinstitucional
Resolución Decanal N° 588-D-FCB-2017



FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Especialización

La Universidad Nacional Mayor de San Marcos en conformidad con el Reglamento Interno, en concordancia a la ley universitaria N° 30220 y de acuerdo a las normas académicas vigentes:

CONFIERE

A: *Eder Gutierrez Gamboa*

Por haber concluido satisfactoriamente sus estudios en la ESPECIALIZACIÓN de :

Psicología Educativa

Por tanto : Se expide el presente, **DIPLOMA** como consta en los Libros Institucionales, para que se le reconozca como tal.

Registro: USM-FCB-R0371

Libro: SM-18

Firmado en Lima, 03 de Enero de 2021

Horas Lectivas: 1200



Betty Millán Salazar
Dra. Betty Millán Salazar
Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas
UNMSM



Vilma Ysabel Gamboa Medina
Bach. Vilma Ysabel Gamboa Medina
Facultad de Investigaciones Operativas
Coordinadora Académica - CIESV





INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PRIVADO
“Juan Enrique Pestalozzi”

R.D. N° 0020-91-ED 20-08-1991

PROGRAMAS DE ESTUDIO

* Educación Inicial - D.S. N° 0020-91-ED

* Educación Física - D.S. N° 0020-91-ED

* Educación Primaria - D.S. N° 0020-91-ED

* Idiomas: Inglés - R.D. N° 0099-2006-ED

LOS DATOS CONSIGNADOS EN EL PRESENTE
DOCUMENTO PODRÁN SER VERIFICADOS
EN AV. 6 DE AGOSTO N° 409
: Telfs: 3303964



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PRIVADO
"Juan Enrique Pestalozzi"

R.D. N° 0020-91-ED 20-08-1991

PROGRAMAS DE ESTUDIO

* Educación Inicial - D.S. N° 0020-91-ED

* Educación Física - D.S. N° 0020-91-ED

* Educación Primaria - D.S. N° 0020-91-ED

* Idiomas: Inglés - R.D. N° 0099-2006-ED



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
ESCUELA DE POSGRADO

Resolución Directoral N° 909/2021 EPG-UNT

ESPECIALIZACIÓN

OTORGADO A:

Eder Gutierrez Gamboa

Por haber participado y aprobado la especialización:

PSICOTERAPIA COGNITIVO CONDUCTUAL

Realizado del 20 de julio de 2020 al 20 de julio de 2021, con RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 909/2021 EPG-UNT, con una duración de 12 meses, 1200 horas académicas equivalente a 36 créditos.

Trujillo, 20 de agosto de 2021



DR. SEGUNDO A. TÁVARA APONTE
DIRECTOR



DR. CARLOS FRANCISCO MOZO BLAS
COORDINADOR ACADÉMICO

CÓDIGO: UNTPG-0303-20
REGISTRO: PCC050219



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PRIVADO "Juan Enrique Pestalozzi"

R.D. N° 0020-91-ED 20-08-1991

PROGRAMAS DE ESTUDIO

* Educación Inicial - D.S. N° 0020-91-ED
* Educación Primaria - D.S. N° 0020-91-ED

* Educación Física - D.S. N° 0020-91-ED
* Idiomas: Inglés - R.D. N° 0099-2006-ED

La verificación del presente documento
podrá efectuarse en el Instituto de
Desarrollo Y Especialización Profesional;
ubicado en Av. América Oeste Mz. H Lt. 16
- Natasha Alta - Trujillo - La Libertad -
Perú. Teléfonos: 044-285092 - 942233082
E-mail: consultas@lddep.edu.pe

REGISTRO

LIBRO N°: 05
FOLIO N°: 02
REGISTRO N°: 19
FIRMA: *[Firma]* FECHA: 20, 08, 21



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PRIVADO
"Juan Enrique Pestalozzi"

R.D. N° 0020-91-ED 20-08-1991

PROGRAMAS DE ESTUDIO

* Educación Inicial - D.S. N° 0020-91-ED

* Educación Física - D.S. N° 0020-91-ED

* Educación Primaria - D.S. N° 0020-91-ED

* Idiomas: Inglés - R.D. N° 0099-2006-ED



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ
UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA METALÚRGICA Y DE MATERIALES

DIPLOMADO

en

Neuroeducación y Aprendizaje



UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA METALÚRGICA Y DE MATERIALES

Otorgado a: **GUTIERREZ GAMBOA EDER**

En mérito de haber cumplido y aprobado con los requisitos de evaluación de los módulos correspondientes al Diplomado desarrollado según los estándares de la **SUNEDU**.

Horas Pedagógicas : 384

Crédito : 24

Duración : del 23 de febrero al 25 de mayo de 2022

Por tanto, estando en conformidad, se expide el presente diploma para que se reconozca como tal.

Dado y firmado en Huancayo, a los 31 días de mayo de 2022



Dr. Amador Godofredo Vilcatoma Sánchez
Rector - UNCP



Mg. Jaime Alfonso González Vivas
Director de la Unidad de Posgrado
de la Facultad de Ingeniería
Metalúrgica y de Materiales



Dr. Leoncio Taipe Javier
Coordinador Académico



DNE-00042-2022



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ
UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA METALÚRGICA Y DE
MATERIALES

DIPLOMADO EN NEUROEDUCACIÓN Y APRENDIZAJE

NOMBRE: GUTIERREZ GAMBOA EDER

CÓDIGO: DNE-00042-2022

AÑO ACADÉMICO: 2022

FECHA DE EMISIÓN: 01/06/2022

PLAN CURRICULAR: FLEXIBLE

N°	MÓDULOS	NOTAS		CRÉDITOS
		Número	Letras	
1	NEUROEDUCACIÓN Y APRENDIZAJE	18	DIECIOCHO	8
2	NEUROCIENCIA Y EDUCACIÓN EMOCIONAL	17	DIECISIETE	8
3	ESTRATEGIAS NEURODIDACTICAS	16	DIECISEIS	8

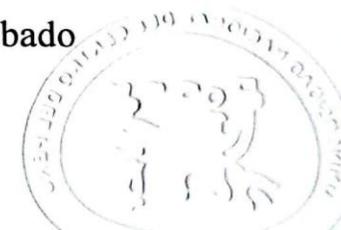
TOTAL DE CRÉDITOS: 24

RESUMEN DEL PERÍODO

SITU. INICIAL: Ordinario

PROMEDIO PONDERADO: 17

SITU. FINAL: Aprobado





INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PRIVADO
"Juan Enrique Pestalozzi"

R.D. N° 0020-91-ED 20-08-1991
PROGRAMAS DE ESTUDIO

* Educación Inicial - D.S. N° 0020-91-ED
* Educación Primaria - D.S. N° 0020-91-ED

* Educación Física - D.S. N° 0020-91-ED
* Idiomas: Inglés - R.D. N° 0099-2006-ED



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ
UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA METALÚRGICA Y DE MATERIALES



UNIDAD DE POSGRADO DE
LA FACULTAD DE INGENIERÍA
METALÚRGICA Y DE MATERIALES

DIPLOMADO

EN

DIDÁCTICA UNIVERSITARIA SEGÚN EL ENFOQUE POR COMPETENCIAS

GUTIÉRREZ GAMBOA EDER

Otorgado a:

En mérito de haber cumplido y aprobado con los requisitos de evaluación de los módulos correspondientes al DIPLOMADO desarrollado según los estándares de la SUNEDU.

Horas Pedagógicas: 384

Créditos: 24

Duración: Del 12 de Diciembre al 05 de Abril del 2023

Por lo tanto, estando en conformidad, se expide el presente diploma para que se reconozca como tal.

Dado y firmado en Huancayo a los 19 días de Abril del 2023.



Dr. Amador Epdofredo Vilcatoma Sánchez
RECTOR - UNCP



Mg. Jaime Alfonso González Vivas
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE POSGRADO
DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
METALÚRGICA Y DE MATERIALES



Dr. Leoncio Jaime Javier
COORDINADOR ACADÉMICO

DDUSEC-43538897-10027-2023





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ
FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL CENTRO DEL PERÚ
UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA METALÚRGICA Y DE
MATERIALES

**DIPLOMADO EN DIDÁCTICA UNIVERSITARIA SEGÚN EL ENFOQUE POR
COMPETENCIAS**

NOMBRE: GUTIÉRREZ GAMBOA EDER
CÓDIGO: DDUSEC-43538897-10027-2023
AÑO ACADÉMICO: 2023

FECHA DE EMISIÓN: 12/04/2023
PLAN CURRICULAR: FLEXIBLE

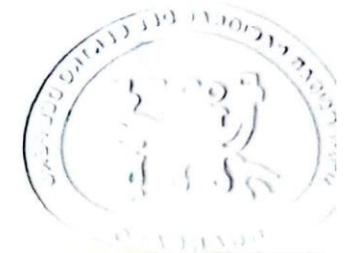
N°	MÓDULOS	NOTAS	CRÉDITOS
		Número	
1	FUNDAMENTOS DEL ENFOQUE POR COMPETENCIAS EN LA ENSEÑANZA SUPERIOR	19	4
2	ESTRATÉGIAS DE APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA UNIVERSITARIA	18	5
3	DIDÁCTICA DE LA EVALUACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN POR COMPETENCIAS	18	5
4	COMPETENCIA COMUNICATIVA EN EL MARCO DE APRENDIZAJE	17	5
5	DIDÁCTICA DE LOS RECURSOS Y MEDIOS EDUCATIVOS EN LOS ENTORNOS VIRTUALES	18	5

TOTAL DE CRÉDITOS: 24

RESUMEN DEL PERÍODO

SITU. INICIAL: ORDINARIO
PROMEDIO PONDERADO: 18

SITU. FINAL: APROBADO





INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PRIVADO
"Juan Enrique Pestalozzi"

R.D. N° 0020-91-ED 20-08-1991

PROGRAMAS DE ESTUDIO

* Educación Inicial - D.S. N° 0020-91-ED

* Educación Física - D.S. N° 0020-91-ED

* Educación Primaria - D.S. N° 0020-91-ED

* Idiomas: Inglés - R.D. N° 0099-2006-ED



UNIVERSIDAD NACIONAL CENTRO DEL PERÚ
UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA METALÚRGICA
Y DE MATERIALES



UNIDAD DE POSGRADO DE
LA FACULTAD DE INGENIERÍA
METALÚRGICA Y DE MATERIALES

DIPLOMADO 

en

**EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS
EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

GUTIÉRREZ GAMBOA EDER

Otorgado a:

En mérito de haber cumplido y aprobado con los requisitos de evaluación de los módulos correspondientes al **DIPLOMADO** desarrollado según los estándares de la SUNEDU.

Horas Pedagógicas : 384

Crédito : 24

Duración : Del 1 de enero al 30 de abril de 2024

Por tanto, estando en conformidad, se expide el presente diplomado.

Dado y firmado en Huancayo, el 15 de mayo del 2024



Lic. Wilder Antonio Vega Alcántara
GERENTE GENERAL
FUDEC UNCP



Mg. Jaime Alfonso Gonzales Vivas
Director de la Unidad de Posgrado
de la Facultad de Ingeniería
Metalúrgica y de Materiales



Dr. Leoncio Taipe Javier
JEFE DE PROYECTO

DEFES 43538897 0028 2024





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ
FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL CENTRO DEL PERÚ
UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA METALÚRGICA Y DE MATERIALES
DIPLOMADO EN EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

NOMBRE: GUTIÉRREZ GAMBOA EDER

CÓDIGO: DEFES_43538897_0028_2024

FECHA DE EMISIÓN: 15/05/2024

AÑO ACADÉMICO: 2024

N°	MÓDULOS	NOTA VIGESIMAL	CRÉDITOS
1	Fundamentos de evaluación por competencias en la educación superior	20	6
2	Diseño de instrumentos de evaluación por competencias	18	6
3	Aplicación de instrumentos de evaluación de competencias en la educación superior	20	6
4	Mejora continua en la evaluación por competencias	17	6
TOTAL DE CRÉDITOS:			24

RESUMEN DEL PERÍODO

COND. FINAL: APROBADO

PROMEDIO PONDERADO: 19





INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PRIVADO "Juan Enrique Pestalozzi"

R.D. N° 0020-91-ED 20-08-1991
PROGRAMAS DE ESTUDIO

* Educación Inicial - D.S. N° 0020-91-ED
* Educación Primaria - D.S. N° 0020-91-ED

* Educación Física - D.S. N° 0020-91-ED
* Idiomas: Inglés - R.D. N° 0099-2006-ED





INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PRIVADO "Juan Enrique Pestalozzi"

R.D. N° 0020-91-ED 20-08-1991
PROGRAMAS DE ESTUDIO

* Educación Inicial - D.S. N° 0020-91-ED
* Educación Primaria - D.S. N° 0020-91-ED

* Educación Física - D.S. N° 0020-91-ED
* Idiomas: Inglés - R.D. N° 0099-2006-ED

Socialium

ISSN 2706-6053

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN DE ARTÍCULO CIENTÍFICO

Dr. Rubén Dario Alania Contreras, Director de la revista Socialium, editada por la Universidad Nacional del Centro del Perú; deja constancia que la **Mg. Eder Gutiérrez Gamboa** docente de la **Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "Teodoro Peñaloza de Chupaca"**, publicó el artículo titulado **"Impacto de un programa de desarrollo del pensamiento crítico en estudiantes universitarios peruanos"**, Vol. 8 Núm. 2, julio-diciembre 2024.

<https://revistas.uncp.edu.pe/index.php/socialium/article/view/2018/2254>

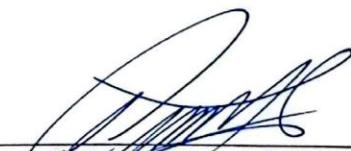


La Revista Socialium, está indexada en distintas bases como: LATINDEX 2.0, DOAJ, REDIB, DIALNET, CIT, ROAD, ALICIA y otras



Se extiende la presente constancia para fines académicos.

Huancayo, Perú, 21 de marzo de 2025.


Dr. Rubén Dario Alania Contreras
Director de la revista Horizonte de la ciencia



INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

HILARIO FLORES, *Nina Esther*
ARANA HURTADO, *Charito Hilda*
MUCHA CÓRDOVA, *Mónica Mercedes*
CARHUAMACA CRISTÓBAL, *Leslye Stefany*
ESPEJO CARHUANCHICO, *José Antonio*
GAMARRA CONTRERAS, *Alejandra*
GARCÍA BERROCAL, *Jovanna Del Pilar*
GUTIERREZ GAMBOA, *Eder*
LAURENTE CONDORI, *Eduardo*
LOYOLA MALQUI, *José Luis*
MACO INGA, *Ethel Carol*
MIRANDA SUÁREZ, *Efraín Ferrnando*
MUCHA CÓRDOVA, *Martha Isabel*
MUCHA CÓRDOVA, *Jeaneth Susstoth*
SOTO CAJACURI, *Viviana Luz*
TAIPE RAEZ, *Marleny Juana*
YANTAS CHUCO, *Mercedes Yolanda*



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PRIVADO
“Juan Enrique Pestalozzi”

R.D. N° 0020-91-ED 20-08-1991

PROGRAMAS DE ESTUDIO

* Educación Inicial - D.S. N° 0020-91-ED

* Educación Primaria - D.S. N° 0020-91-ED

* Educación Física - D.S. N° 0020-91-ED

* Idiomas: Inglés - R.D. N° 0099-2006-ED

Editor:

LAURENTE CONDORI, Eduardo
Jr. Sucre N° 347 - Chupaca Cel. 999772215
E-mail: edulaurenate7@hotmail.com

Primera Edición:

Julio de 2014
Huancayo - Perú

Tiraje:

1000 ejemplares
Derechos reservados © 2014
Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional
ISBN: 978-612-00-1680-0

Es propiedad de los autores. Ninguna parte de
esto puede ser reproducida, almacenada en un sistema de
recuperación o transmitido parcial o totalmente, mediante
cualquier medio electrónico o mecánico (incluyendo el fotocopiado,
la grabación o cualquier otro sistema de recuperación y almacenamiento)
sin el consentimiento por escrito de los autores.

Impresión:

Grapex Perú S.R.L.
Jr. Ancash N° 159 - Huancayo Telefax: (064) 212
e-mail: grapexperuhuancayo@hotmail.com

Impreso en el Perú
Printed in Peru



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PRIVADO
“Juan Enrique Pestalozzi”

R.D. N° 0020-91-ED 20-08-1991
PROGRAMAS DE ESTUDIO

* Educación Inicial - D.S. N° 0020-91-ED
* Educación Primaria - D.S. N° 0020-91-ED

* Educación Física - D.S. N° 0020-91-ED
* Idiomas: Inglés - R.D. N° 0099-2006-ED

INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN Y PROGRAMAS EDUCATIVOS

ISBN: 978-612-03-0748-9



Aranda Sanabria July Fiorella | Gutiérrez Gamboa Eder
Aliaga Contreras Isabel Margarita | Londoño Cossío Luz Mariela
Arroyo Fernández Yurick Franz | Salazar Musayón Julie Marilu
Pacheco Baldeón Esther



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PRIVADO "Juan Enrique Pestalozzi"

R.D. N° 0020-91-ED 20-08-1991

PROGRAMAS DE ESTUDIO

* Educación Inicial - D.S. N° 0020-91-ED

* Educación Primaria - D.S. N° 0020-91-ED

* Educación Física - D.S. N° 0020-91-ED

* Idiomas: Inglés - R.D. N° 0099-2006-ED

Instrumentos de Investigación y Programas Educativos

Autores:

- © Aranda Sanabria July Fiorella
- © Gutiérrez Gamboa Eder
- © Aliaga Contreras Isabel Margarita
- © Londoño Cossio Luz Mariela
- © Arroyo Fernández Yurick Franz
- © Salazar Musayón Julie Marilu
- © Pacheco Baldeón Esther

Editado por:

© July Fiorella Aranda Sanabria
Jr. La Merced N° 845 El Tambo, Huancayo, Junín, Perú.
Celular: 970322075
fiorellaaranda_21@hotmail.com
Huancayo - Perú

Fotografía de Portada:
Freepik.es

Primera edición, marzo 2025
Tiraje: 500 ejemplares

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2025-03-29

ISBN: 978-612-03-0748-9

Se terminó de imprimir en marzo del 2025 en:
Agencia de Publicidad Creative E.I.R.L.
Jr. Ancash N° 149 - Hyo

Los contenidos de este libro son responsabilidad exclusiva de sus autores
prohibida la reproducción total o parcial de este libro, sin previa autorización
escrita de los autores.